

## **San Simón de Rojas y la expulsión de los moriscos (1609)<sup>1</sup>**

### **Saint Simón de Rojas and the expulsion of the moriscos (1609)**

Felipe Pizarro Alcalde

Doctorando del Departamento de Historia Moderna, UCM

Profesor de Educación Secundaria

[fpizarroalcalde@hotmail.com](mailto:fpizarroalcalde@hotmail.com)

**Resumen:** la expulsión de los moriscos, aprobada en abril de 1609, constituyó la decisión más importante de la política interior del reinado de Felipe III. Numerosos autores escribieron sobre el tema y la mayoría apoyaron la medida al considerarla santa, justa e irremediable, como San Simón de Rojas, trinitario, maestro de los infantes y confesor de la reina Isabel del Borbón, quién envió un memorial a los reyes donde recogía los inconvenientes y desventajas del decreto, mostrándose favorable a su salida de España.

**Palabras clave:** calle del Ave María, convento de la Encarnación de Madrid, conversos, cristianos nuevos, expulsión, Felipe III, historiografía morisca, leyendas de Madrid, moriscos y San Simón de Rojas.

**Abstract:** the expulsion of the spanish moriscos, carried out in April 1609, was regarded as king Philip III's most important decision as far as domestic affairs were concerned. Lots of authors wrote about this topic and most of them agreed to this resolution, since they thought it was fair, holy and unavoidable. Saint Simón de Rojas, a "Trinitarian friar", teacher of the princess and confessor to the queen Isabel de Borbón, sent a memorial to the king and queen where he specified the disadvantages of the decree, showing his agreement to the final resolution.

**Key words:** Ave María street, convent of the Encarnación in Madrid, converted moors, expulsion, legends of Madrid, moorish historiography, moors, moriscos, new christians, Philip III and Saint Simón de Rojas.

---

<sup>1</sup> Artículo recibido el 10 de marzo de 2009. Aceptado el 22 de julio de 2009.

## Introducción

El 9 de abril de 1609 Felipe III aprobaba el decreto de expulsión de los moriscos, gestado por el Consejo de Estado cinco días antes, que se mantuvo en el más riguroso secreto mientras se realizaban los complejos preparativos para su ejecución<sup>2</sup>. El 22 de septiembre se leía y publicaba el bando por las calles de Valencia, primer lugar donde se ponía en práctica alegándose razones estratégicas, y posteriormente se aplicaba en todas las comunidades de origen musulmán, Andalucía, Castilla, Aragón o Cataluña. Comenzaba, pues, uno de los acontecimientos más destacados y dramáticos de la Historia Moderna de España; la operación finalizó en 1614.

Los moriscos se definen como una minoría musulmana, teóricamente cristiana, pero que en la práctica seguía manteniendo sus costumbres y su religión; no se había conseguido su asimilación por el resto de la población. Tras la conquista de Granada por los Reyes Católicos<sup>3</sup>, y la expulsión de los judíos en 1492, permanecieron en la Península y lucharon por conservar su identidad religiosa y cultural frente a la mayoría cristiana: de tolerados, pronto sufrieron la hostilidad y la segregación<sup>4</sup>. Su presencia constituía un elemento diferenciador de España respecto de la Europa atlántica, pero no de la mediterránea, ya que en el sur de Italia o Portugal existían importantes “bolsas” musulmanas, sin olvidar los Balcanes dominados por los turcos<sup>5</sup>.

En el conflicto cristiano-morisco se pueden diferenciar tres etapas: 1500-1502, conversión de los mudéjares castellanos; 1568-1570, sublevación de los moriscos granadinos; y 1609-1614, expulsión general. En 1502 Fernando el Católico dictó una pragmática que obligaba a los mudéjares castellanos a convertirse al cristianismo o a emigrar (en 1526 se aplicó a la Corona de Aragón), optando muchos por una “falsa” conversión, de ahí el nombre de conversos, al mantener su lengua, costumbres y religión. Felipe II se negó a mantener el espíritu de tolerancia del pasado y la rebelión estalló en las Alpujarras, siendo necesaria la intervención de don Juan de Austria<sup>6</sup>. Tras la victoria, se decidió echar a los vencidos de sus tierras y

---

<sup>2</sup> Para la realización de este trabajo se han consultado los siguientes depósitos documentales: Archivo General de Palacio (A.G.P.), Archivo Histórico Nacional (A.H.N.), Biblioteca Nacional (B.N.), Real Academia de la Historia (M-R.A.H.) y el Fondo Antiguo de la Biblioteca Regional de Madrid “Joaquín Leguina” (B.R.M.).

<sup>3</sup> M. A. LADERO QUESADA, *Castilla y la conquista del reino de Granada*, Granada, Diputación Provincial, 1998.

<sup>4</sup> Sobre la sociedad de la época, véase: A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *La sociedad española en el siglo XVII, II. El Estamento Eclesiástico*, vol. II, Madrid, 1970; *La sociedad española en el siglo XVII*, vol. I., Madrid, 1963 o *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*, Madrid, Istmo, 1973.; además de M. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, *La sociedad española en el Siglo de Oro*, Madrid, Editora Nacional, 1984.

<sup>5</sup> Actualmente Albania y Bosnia-Herzegovina son países de mayoría mahometana.

<sup>6</sup> J. CARO BAROJA, *Los moriscos en el Reino de Granada: ensayo de historia social*, Madrid, Istmo, 1976.

distribuirlos hacia las dos Castillas; en torno a 50.000 personas abandonaron sus lugares de origen<sup>7</sup>. Esta medida cambió poco la situación y todo morisco resultaba sospechoso, emergiendo las propuestas más drásticas y descartándose la integración por métodos suaves y persuasivos.

La medida de expulsar a esta minoría musulmana generó, incluso antes de aplicarse, numerosos escritos: se enviaron memoriales al gobierno, se publicaron obras y la historiografía moderna no ha parado de estudiar el tema desde múltiples perspectivas; por ejemplo, las causas han generado una rica polémica<sup>8</sup>. Evidentemente, las primeras publicaciones se mostraban favorables al decreto, pues la censura no hubiera permitido criticar una medida considerada como santa, justa e irremediable; se trataba, por tanto, de una literatura apologética. La decisión se consideró, desde un primer momento, de enorme repercusión política, económica, social y religiosa.

Desde 1609 los escritos justificaban la medida, no resultaba fácil atreverse a cuestionar una resolución real basada en principios religiosos y de defensa de Estado. Entre los más conocidos, se debe citar al dominico Jaume de Bleda (*Defensio fidei in causa neophytorum sive Morischorum regno Valentiae totiusque Hispaniae*, Valencia, 1610) y la *Corónica de los moros de España*, Valencia, 1618), el carmelita Marcos de Guadalajara y Javier (*Memorable expulsión y justísimo destierro de los moriscos de España*, Pamplona, 1613), Damián Fonseca (*Justa expulsión de los moriscos de España*, Roma, 1611) o Pedro Aznar Cardona (*Expulsión justificada de los moriscos españoles y suma de las excelencias christianas de nuestro rey don Felipe Tercero de este nombre*, Huesca, 1612). Dentro de todo este pensamiento antimorisco debemos insertar las reflexiones de San Simón de Rojas.

Hubo que esperar a finales del siglo XVIII, con la llegada de la Ilustración, que introdujo los estudios arábigos, y a la primera mitad del siglo XIX, con la generación romántico-liberal (Lafuente, Boix, Muñoz Gaviria), para escuchar las opiniones más críticas sobre la expulsión morisca, considerándola una de las causas de la decadencia española y del atraso económico de los tiempos modernos, designando a esta minoría como víctima del absolutismo real<sup>9</sup>. En la segunda mitad del siglo, la medida volvió a ser defendida por los conservadores de la

<sup>7</sup> A. DOMÍNGUEZ ORTIZ y B. VINCENT, *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*, Madrid, Biblioteca Revista de Occidente, 1978, pp. 17-35.

<sup>8</sup> Sobre los estudios historiográficos, véase: M. A. BUNES IBARRA, *Los moriscos en el pensamiento histórico: historiografía de un grupo marginado*, Madrid, Cátedra, 1983; R. GARCÍA CÁRCEL, "La historiografía de los moriscos españoles. Estado actual de la cuestión" en *Estudis*, nº 6, 1977, pp. 71-99, pp. 71-99, y la síntesis que se encuentra en R. GARCÍA CÁRCEL, B. VINCENT, P. FERRER, J. CASEY y J. SAMSÓ, "Los moriscos" en *Cuadernos de Historia* 16, nº 222, 1985, pp. 4-7.

<sup>9</sup> R. GARCÍA CÁRCEL, *La leyenda negra. Historia y opinión*, Madrid, Alianza Editorial, 1992.

Restauración (Menéndez Pelayo, Boronat, Danvila), imprescindible para la unidad católica y nacional, y anteponiendo la cuestión religiosa a cualquier otra consideración. Durante las décadas de los cincuenta y sesenta del siglo XX, los historiadores vincularon la decisión de Felipe III con el fracaso de la política de asimilación, y se publicaron los trabajos conocidos de Caro Baroja<sup>10</sup>, Reglá<sup>11</sup>, Magraner Rodrigo<sup>12</sup>, Domínguez Ortiz y Vincent<sup>13</sup>, Cardaillac<sup>14</sup>, Bunes Ibarra<sup>15</sup>, Halperin Donghi<sup>16</sup>, Lapeyre<sup>17</sup> o Márquez Villanueva<sup>18</sup>; sin olvidar las aproximaciones más recientes<sup>19</sup>, incluso con páginas webs propias<sup>20</sup>.

En el tema de los moriscos se pueden emplear, siempre con matices, las obras literarias como fuentes históricas. Desde el punto de vista literario se desarrolló un género propio, la novela morisca, cuyos protagonistas eran lógicamente musulmanes y donde se entrecruzaban el amor y la guerra, como en los exitosos escritos de caballería. Lo inauguró una obra anónima, la *Historia de Abencerraje y la hermosa Jarifa* (1598), y se considera uno de los relatos más conocidos la *Historia de los dos enamorados Ozmín y Daraja*, que Mateo Alemán intercaló en

---

<sup>10</sup> J. CARO BAROJA, *Los moriscos en [...]*, op. cit. La primera edición se publicó en 1957. Los especialistas le consideran el pionero en el acercamiento al tema morisco desde el punto de vista etnológico, al delinear su perfil étnico y cultural.

<sup>11</sup> J. REGLÁ, *Estudios sobre moriscos*, Barcelona, Ariel, 1974. En este trabajo consultó los fondos del Archivo de la Corona de Aragón y reunió en este volumen varios estudios monográficos publicados en diferentes revistas.

<sup>12</sup> A. MAGRANER RODRIGO, *La expulsión de los moriscos, sus razones jurídicas y consecuencias económicas para la región valenciana*, Valencia, Instituto Valenciano de Estudios Históricos, 1975.

<sup>13</sup> A. DOMÍNGUEZ ORTIZ y B. VINCENT, *Historia de los [...]*, op. cit. Está considerado como uno de los mejores estudios monográficos que se han hecho; en él se sintetizaron los conocimientos historiográficos existentes, desde crónicas hasta monografías, y sus propias investigaciones, proporcionando una síntesis que trata, entre otros aspectos, la demografía, sus ocupaciones y sus actitudes religiosas y sociales. Del segundo autor debe citarse también B. VINCENT, *Minorías y marginados en la España del siglo XVI*, Granada, Diputación Provincial, 1987.

<sup>14</sup> L. CARDAILLAC, *Moros y cristianos: un enfrentamiento polémico (1492-1640)*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1979.

<sup>15</sup> M. A. de BUNES IBARRA, *Los moriscos en [...]*, op. cit.

<sup>16</sup> T. HALPERIN DONGUI, *Un conflicto nacional: moriscos y cristianos viejos en Valencia*, Valencia, Institución Alfonso El Magnánimo, 1982.

<sup>17</sup> H. LAPEYRE, *Geografía de la España morisca*, Valencia, Diputación Provincial, 1986.

<sup>17</sup> F. MÁRQUEZ VILLANUEVA, *El problema morisco: (desde otras laderas)*, Madrid, Libertarias/Prodhuñi, 1991.

<sup>18</sup> M. de EPALZA, *Los moriscos antes y después de la expulsión*, Madrid, Mapfre, 1994; J. VILLALMANZO, N. BLAYA y M. ARDIT, *La expulsión de los moriscos del Reino de Valencia*, Valencia, Fundación Bancaja, 1997; G. MARAÑÓN, *Expulsión y diáspora de los moriscos españoles*, Madrid, Taurus, 2004 (incluye el artículo de L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, "Repercusiones políticas de la cuestión morisca", pp. 143-157), J. CONTRERAS, *Judíos y moriscos: herejes*, Barcelona, Debate, 2005, B. VINCENT, *El río morisco*, Valencia, Universitat de València, 2006 o Francisco J. MORENO DÍAZ, *Los moriscos de La Mancha. Sociedad, economía y modos de vida de una minoría en la Castilla moderna*, Madrid, CSIC, 2009

<sup>20</sup> A modo de ejemplo citamos dos: <http://www.alyamiah.com/cema> (Centro de Estudios Moriscos de Andalucía, cuyo objetivo se centra en la difusión de la cultura morisco-andaluza de los siglos XVI y XVII; contiene diferentes artículos e informa sobre las novedades relativas a esta temática) y <http://www.cervantesvirtual.com/portal/lmm/> (Biblioteca Virtual de Miguel de Cervantes).

su conocida novela picaresca, *Guzmán de Alfarache*<sup>21</sup>; al final los dos jóvenes musulmanes logran casarse, deciden convertirse a la religión católica y bautizarse con los nombres de Fernando e Isabel. Miguel de Cervantes mantuvo una relación intensa con el mundo musulmán<sup>22</sup>, intercaló historias de moriscos en sus narraciones, asunto que conocía de primera mano tras su cautiverio en Argel (1575-1580), y reprodujo la mayoría de los tópicos e ideas del debate sobre su salida del territorio peninsular<sup>23</sup>. El escritor fue rescatado por los trinitarios<sup>24</sup>, orden de San Simón de Rojas, y siempre manifestó gran cariño hacia estos religiosos, hasta ser enterrado en el convento de las trinitarias descalzas de San Ildefonso el 23 de abril de 1616. Los musulmanes y moriscos aparecieron en *El Quijote*, en las novelas ejemplares (*El coloquio de los perros*) y en *Los trabajos de Persiles y Segismunda*; en general, los trató con cierta “simpatía”.

### 1. San Simón de Rojas

Este trabajo tiene como principal objetivo presentar la opinión de San Simón de Rojas sobre los moriscos y su expulsión, pero ¿qué importancia tuvo este religioso en la decisión final de Felipe III? Según sus hagiógrafos resultó clave, sin embargo no nos atrevemos a cuantificarla, pero su visión, como la de otros religiosos, políticos y militares, influyó en la decisión final.

---

<sup>21</sup> M. ALEMÁN, *Guzmán de Alfarache*, edición, introducción, notas y apéndices de Francisco Rico, Barcelona, Planeta, 1983. La primera parte se publicó en 1599 y la segunda en 1604. El relato se titula “Guzmán de Alfarache refiere la historia de los dos enamorados Ozmín y Daraja, según se la contaron” y se localiza en la primera parte del libro, en el capítulo VIII, entre las páginas 193 y 247. La historia de amor transcurre durante la guerra de Granada de 1492, los soldados cautivan a una doncella mora, hija del alcaide, que entra al cuidado de la reina Isabel y, posteriormente, al de un caballero. Ante las dificultades e intereses de otros nobles cristianos, siempre permanece fiel al amor del moro Ozmín, que entra a servir disfrazado de jardinero. Finalmente se convierten al cristianismo; es lógico pensar que en esas fechas, todavía se pensaba en la asimilación y conversión.

<sup>22</sup> N. MARTÍNEZ DE CASTILLA MUÑOZ y R. GIL BENUMEYA GRIMAO (eds.): *De Cervantes y el islam*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones, 2006.

<sup>23</sup> Sobre el estudio de su figura, véase A. ALVAR EZQUERRA, *Cervantes: genio y libertad*, Madrid, Temas de Hoy, 2004 y M. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, *Cervantes visto por un historiador*, Madrid, Espasa-Calpe, 2005.

<sup>24</sup> Sobre esta cuestión, véase: D. de la ASUNCIÓN, *Cervantes y la Orden Trinitaria: colección de artículos publicados en la revista trinitaria “El Santo Trisagio”*, Madrid, 1967; V. CORREAS BARANGUÁN, *Libres en un mundo esclavo. Miguel de Cervantes Saavedra y Fray Juan Gil en Argel*, Madrid, 1974; F. CORTINES Y MURUBE, *Cervantes en Argel y sus libertadores Trinitarios*, Sevilla, 1950 y B. PORRES ALONSO, *Libertad a los cautivos. Actividad redentora de la Orden Trinitaria*, 2 vols., Córdoba, Secretariado Trinitario, 1997-1998.

San Simón de Rojas llegó a ser un personaje muy popular en el Madrid de la época<sup>25</sup>. Nació en Valladolid en 1552, pronto tomó la decisión de ingresar en la Orden de la Santísima Trinidad<sup>26</sup> y estudió en Salamanca; fue profesor en Toledo, superior en varios conventos y provincial; está considerado como uno de los grandes trinitarios de la Historia<sup>27</sup>. Propagó el culto mariano y las palabras “Ave María” las escribía en todos los papeles, cartas y libros, y las editó en millares de sencillas estampas<sup>28</sup>; también mandó grabarlas en las fachadas de sus conventos y en las puertas de las celdas de su comunidad. Así difundió dos costumbres, desde entonces tan españolas, las de saludarse con el Ave María (Purísima) y la de colocar el saludo angelical en las puertas de las casas. Por ello, la mayor parte de los títulos de sus biografías comienzan con el saludo angelical<sup>29</sup>. El 21 de noviembre de 1611 fundó la Real Congregación de Esclavos del Dulcísimo Nombre de María<sup>30</sup>, instalada en el convento de la Santísima

---

<sup>25</sup> Sus mejores estudios corresponden a miembros de su Orden: P. ALIAGA ASENSIO, *San Simón de Rojas, un santo en la corte de Felipe III y Felipe IV*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2009, “San Simón de Rojas y las Congregaciones del Dulce Nombre de María” en el *I Congreso Internacional de Hermandades y Religiosidad Popular*, Libro de Actas, vol. I, Sevilla, 1999, pp. 391-401 y “Simón de Rojas, trinitario. Siervo fiel de María, amigo de los pobres. La fuerza del Ave María en la España de los Austrias” en *Folletos con Él. Testimonios y Testigos*, nº 233, Julio 2003, pp. I-XVI; M. FUENTES, *Simón de Rojas. Esclavo de María y hermano de los pobres*, Córdoba, Secretariado Trinitario, 1988; J. GAMARRA, *San Simón de Rojas, Maestro de oración*, Córdoba, Secretariado Trinitario, 2003; y, desde el punto de vista iconográfico, A. WITKO, *San Simón de Rojas*, Roma, 2003. Por último, se debe mencionar la publicación de la única obra suya que nos ha llegado: San Simón de ROJAS, *La oración y sus grandezas*, Madrid, Postulación de la Causa de Canonización del Beato Simón de Rojas, 1983 (de especial importancia es A. RODRÍGUEZ, “Síntesis de su vida”, pp. XV-XXIII); reedición titulada *La oración trinitaria de un orante trinitario*, presentación y comentarios de Juan Luis Losada, Roma, Secretariado Trinitario, 2003.

<sup>26</sup> Sobre la historia de la Orden de la Santísima Trinidad, véase V. GINARTE GONZÁLEZ, *La Orden trinitaria: compendio histórico de los Descalzos Trinitarios*, Córdoba, Padres Trinitarios, 1979 y J. PUJANA, *La Orden de la Santísima Trinidad (Trinitarios)*, Salamanca, Secretariado Trinitario, 1993.

<sup>27</sup> Los hechos más destacados de su vida se pueden resumir a través de uno de los extensos títulos, propios de la época barroca, de una de sus biografías: “Ave María. Vida del venerable siervo de Dios, y finísimo capellán de María Santísima, padre maestro fray Simón de Rojas, maestro de los serenísimos señores infantes de España, doña María, después Emperatriz de Alemania, don Carlos, y don Fernando, Cardenal, Arzobispo de Toledo, Gobernador de Flandes; hijos de los amabilísimos señores reyes don Felipe Tercero, el Pacífico, y doña Margarita de Austria; confesor de la magnánima señora, y piadosa reina doña Isabel de Borbón, mujer de Felipe Cuarto el Grande. Primer padre, y fundador de la Congregación Real de Esclavos del Dulce Nombre de María, por quien se dilató en España, y en toda Europa; autor de sus fiestas, y el primero que logró de su Santidad se rezase en la Religión Trinitaria el oficio propio del Dulce Nombre de María, de donde se derivó a España, y a otros reinos; y últimamente a toda la Iglesia Católica. Visitador Apostólico de la provincia de Andalucía, dos veces en la de Castilla; y últimamente Provincial, y Vicario General en esta de Castilla, León, y Navarra, del Orden de la Santísima Trinidad, Redención de Cautivos” en F. de la VEGA Y TORAYA, *Ave María. Vida del venerable siervo de Dios, y finísimo capellán de María Santísima, padre maestro fray Simón de Rojas...*, Madrid, 1715, B.R.M., Fondo Antiguo, AG-28.

<sup>28</sup> “En todo lo que hacía, y hallaba, pronunciaba Ave María, al escribir, al hablar, al rezar, al dar, al recibir, siempre estaban en su mano, y su boca llenas del Ave María”, en F. de ARCOS, *Segunda parte de la admirable, y preciosa muerte del venerable, y reverendísimo padre maestro fray Simón de Rojas...*, Madrid, 1678, M-R.A.H. 5/836, pp. 294-295.

<sup>29</sup> La mayoría de sus representaciones están relacionadas con temas marianos. A. WITKO, *San Simón de*, [...], op. cit., p. 111.

<sup>30</sup> J. del CORRAL, *La Congregación del Ave María*, Madrid, 1972 y G. M. VERGARA MARTÍN, *Historia de la Real Congregación de Esclavos del Dulce Nombre de María. Desde su fundación en Madrid el 21 de noviembre de 1611 hasta fines de octubre de 1911*, Madrid, 1931.

Trinidad, donde ejercía de ministro. Al padre Rojas le preocupaba el gran número de pobres, que acudían al “calor” de la capital, y especialmente el abandono sufrido por los soldados veteranos, sin pensión ni paga, y pensó en acometer una obra organizada y permanente, la fundación de un hospicio en Madrid con el título de *Pobres del Ave María y San Fernando*, trasladado posteriormente a la calle de Fuencarral<sup>31</sup>.

La faceta que más nos interesa en su actuación en la corte madrileña, capital de la Monarquía de los Austrias<sup>32</sup>; en 1600 se instaló en el convento de la calle de Atocha, ya desaparecido<sup>33</sup>. Según sus hagiógrafos ejerció como consejero de los reyes, colaboró en la educación de los príncipes y princesas y se le nombró confesor real de Isabel de Borbón en 1621<sup>34</sup>. Los monarcas veían en los religiosos personas de cultura superior menos ligados, en teoría, a las apetencias económicas de los laicos. El confesor real se consideraba una pieza destacada en la política por el carácter católico de la Monarquía y su elección se convertía una cuestión de Estado. Para acallar los problemas de conciencia por la toma de decisiones comprometidas, se integraban en los consejos e intervenían en los asuntos de gobierno, pasando así sus competencias de la simple esfera religiosa a la política<sup>35</sup>.

La popularidad, carisma y proximidad a reyes y nobles del trinitario, contrastaba con su pobreza y trabajo con los más necesitados; por ello recibió varios nombres, claros ejemplos de su dedicación, el Padre Ave María, el Finísimo Capellán de María, Fray Simón del Ave María, el Padre de los Pobres o, simplemente, el Padre Rojas. Según sus hagiógrafos intervino en decisiones tan relevantes como la boda entre el Príncipe de Gales y la infanta española María, a la que se opuso; la fundación del monasterio de la Encarnación por parte de Margarita de Austria; o la justificación de la expulsión de los moriscos. Por sus opiniones, Caro Baroja, que utilizó como fuente principal la obra del padre Vega y Toraya, le denominó el “adalid de la

<sup>31</sup> Actualmente se encuentra el Museo Municipal de Madrid.

<sup>32</sup> A. ALVAR EZQUERRA, *El nacimiento de una capital europea. Madrid entre 1561 y 1660*, Madrid, Turner, 1989.

<sup>33</sup> Actualmente se sitúa el teatro Calderón. J. del CORRAL, “Notas sobre el convento de la Trinidad”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo VIII, 1972, pp. 231-259.

<sup>34</sup> Isabel de Borbón había llegado a España como consecuencia del intercambio matrimonial con Francia. Ante el firme deseo de Felipe IV de que todas las personas de Palacio fuesen españolas, la reina se vio obligada a despedir a su familia francesa, a sus damas y a su confesor. El rey eligió al padre Rojas para que fuese su confesor y el conde-duque de Olivares se encargó de firmar el documento correspondiente, la Real Cédula de 18 de diciembre de 1621, localizada en *Simón de Rojas*, A.G.P., Personal, caja 913, exp. 23, manuscrito sin foliar. Este hecho fue recogido por F. de ARCOS, *Primera parte de la vida del venerable y reverendísimo padre maestro fray Simón de Rojas...*, Madrid, 1670, B.N. 2/35213, pp. 438-439 y el padre Flórez: “Entró en el empleo de confesor el venerable padre fray Simón de Rojas, trinitario”, en E. FLÓREZ, *Memorias de las Reinas Católicas de España*, tomo II, Madrid, Antonio Martín, 1761, p. 493.

<sup>35</sup> C. PÉREZ BUSTAMANTE, *La España de Felipe III. La política interior y los problemas internacionales en La Historia de España de Menéndez Pidal*, tomo XXIV, Madrid, Espasa-Calpe, 1988, p. 141.

Santa España”<sup>36</sup>. Murió el 29 de septiembre de 1624<sup>37</sup> y Lope de Vega le dedicó una obra<sup>38</sup>. El 8 de octubre de 1624 comenzó el largo proceso que le declaró progresivamente venerable el 25 de marzo de 1735, beato el 13 de mayo de 1766 y santo, cuando el papa Juan Pablo II le canonizó en una de las celebraciones del Año Mariano el 3 de julio de 1988<sup>39</sup>.

## 2. Las fuentes

La responsabilidad de la Iglesia en la toma de la drástica resolución ha sido muy debatida, puesto que se justificó en gran parte por motivos religiosos, para eliminar la herejía y la apostasía, pero la mayoría de los investigadores consideran que la decisión no partió del estamento eclesiástico. La medida, como escriben algunos historiadores, fue impuesta desde arriba y aceptada por el pueblo, a pesar de lo que se pudiese pensar, sin gran entusiasmo<sup>40</sup>. La Inquisición sabía que sus rentas se reducirían si les faltaba sus principales víctimas<sup>41</sup>. Aunque la mayoría del clero era favorable al destierro y contaba con valedores tan firmes como el patriarca Juan de Ribera, arzobispo de Valencia, que había enviado sus dos memoriales en 1601 y 1602, o el dominico Jaume de Bleda, también parece claro que hubo voces contrarias, como la de fray José González, quién consideraba que se condenaba a numerosos inocentes, especialmente a los niños bautizados y, por tanto, puestos bajo la protección de la Iglesia<sup>42</sup>. Además, Paulo V nunca apoyó la expulsión y abogó, hasta el último momento, por la continuidad de las campañas evangelizadoras.

<sup>36</sup> J. CARO BAROJA, *Las formas complejas de la vida religiosa. Religión, sociedad y carácter en la España de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Akal, 1978, pp. 85-86.

<sup>37</sup> A. de ALMANSA y MENDOZA, *Memorial de la prodigiosa vida, y muerte del padre maestro fray Simón de Rojas, confesor de la Reina nuestra señora*, Madrid, 1624, M-R.A.H. 9/3604 (7); F. MANZANO, *Centellas de amor de Dios, y su madre. Que sin poderse contener despidió, el encendido, y abrasado corazón del muy venerable padre, y reverendísimo maestro fray Simón de Rojas...*, Madrid, 1653, B.N. 2/36996; H. F. PARAVICINO Y ARTEAGA, “Oración fúnebre que a la memoria perpetua del muy venerable padre reverendísimo maestro fray Simón de Rojas” en *Oraciones Evangélicas, y Panegíricos Funerales*, Madrid, 1641, B.N. 3/65846, ff. 73 r.-93 r; y J. de la REA, *Relación de la vida, muerte, y honras que las sagradas religiones de esta villa de Madrid han hecho al reverendísimo padre maestro fray Simón de Rojas, confesor de la Reina nuestra señora*, Madrid, 1624, M-R.A.H. 9/ 3691 (91).

<sup>38</sup> Lope de Vega publicó esta obra teatral en 1625, un año después de la muerte del trinitario. F. LOPE DE VEGA, *La niñez del Padre Rojas* (1625) en *Obras de Lope de Vega*, edición y estudio preliminar de Marcelino Menéndez Pelayo, XII, Madrid, Atlas, 1965, pp. 2-46. La edición crítica más reciente es la de D. L. BASTIANUTTI, *La niñez del Padre Roxas*, edited from the autograph manuscript with introduction, study and notes by Diego L. Bastianutti, New York, Peter Lang, 1988.

<sup>39</sup> Su fiesta se celebra el 28 de septiembre.

<sup>40</sup> A. DOMÍNGUEZ ORTIZ y B. VINCENT, *Historia de los [...]*, op. cit., pp. 160-161.

<sup>41</sup> M. GARCÍA-ARENAL, *Inquisición y moriscos: procesos del Tribunal de Cuenca*, Madrid, Siglo XXI, 1978; de la misma autora, *Los moriscos*, Madrid, Editora Nacional, 1975. Sobre el estudio de esta institución, véase H. KAMEN, *La Inquisición española*, Barcelona, Crítica, 1985 o J. PÉREZ VILLANUEVA y B. ESCANDELL BONET (eds.), *Historia de la Inquisición española*, dos volúmenes, Madrid, Editorial Católica, 1984-1993.

<sup>42</sup> G. MARAÑÓN, *Expulsión y diáspora [...]*, op. cit., p. 65.

Dos son principalmente las fuentes utilizadas para conocer el pensamiento de San Simón de Rojas. En primer lugar, la del padre Francisco de Arcos<sup>43</sup>, predicador, teólogo real, calificador del Consejo de la Inquisición, visitador de Andalucía y provincial de Castilla, cuya obra se publicó en 1670; y, sobre todo, la del padre Francisco de la Vega y Toraya, predicador general, procurador especial de las provincias de España en Roma, ministro del convento de Burgos y de Nuestra Señora de los Remedios de Fuensanta, secretario y visitador de la provincia de Castilla y cronista general de la Orden, impresa de 1715<sup>44</sup>. La información proporcionada por ambos impresos es muy parecida, aunque la segunda contiene más información.

Estos documentos deben ser utilizados con gran cuidado por su carácter hagiográfico y apologético, y con gran rigor histórico, ya que su objetivo era dar a conocer la vida de su hermano, ya fallecido, para que fuese declarado santo, por lo que no reparaban en adulaciones y en hechos prodigiosos y extraordinarios. Al padre Rojas se le describe como casto, pobre, humilde, caritativo, orador, penitente y poseedor de un don profético y taumatúrgico. Aparecen actuaciones milagrosas en dos herejes, un judío<sup>45</sup> y un moro, convertidos a la fe católica; esta última acción transcurre en Madrid, cuando el religioso recibe varios animales para alimentar a sus pobres, enviados por un alcalde de obras y bosques del rey, llamado Pedro de Salazar. El regalo lo trae un musulmán y, mientras el trinitario ofrece un Ave María a la Virgen en su celda, le invita al moro a que entre y rece junto a él, logrando finalmente su conversión<sup>46</sup>.

Los hagiógrafos relatan que los reyes solicitaron a fray Simón su opinión sobre el tema de la expulsión de los moriscos, ya que se estaba produciendo un importante debate, con la reunión de juntas, el envío de abundantes memoriales a los monarcas<sup>47</sup>. El padre Rojas escribió un memorial y expuso sus argumentos a favor de la medida. Desgraciadamente no disponemos

<sup>43</sup> F. de ARCOS, *Primera parte de [...]*, op. cit., pp. 299-304. El capítulo VIII se titula: “*Dictamen que tuvo acerca de la expulsión de los moriscos, y sus hijos, a quién inocentes, y niños amaba*”. Del mismo autor *Segunda parte [...]*, op. cit.

<sup>44</sup> F. de la VEGA Y TORAYA, *Ave María. Vida [...]*, op. cit., pp. 233-235. Esta obra impresa contiene el sello y escudo de la Biblioteca del duque de Medinaceli y Santisteban. Hubo dos ediciones posteriores en 1760 y 1772, localizada esta última en el A.H.N., Clero-cofradía, libro 17. El capítulo LIII, donde se trata el tema, se titula: “Es de sentir el Padre Rojas se expelen los moriscos de España, y los piadosos reyes Felipe III, y Margarita lo ejecutan. Hace el venerable padre se corrijan, y prohíban pinturas licenciosas. Consigue no se canten cosas profanas en los templos. Reforma las Carnestolendas. Y consagra a María Santísima a un barrio, que es escándalo de la Corte, y le da el título de El Ave María”.

<sup>45</sup> F. de ARCOS: *Segunda parte de [...]*, op. cit., p. 220.

<sup>46</sup> “El padre Rojas, se halló con increíble consuelo, bañado todo en lágrimas, y su corazón lleno de alegrías, que las derramaba por todos los miembros. Quedose un rato en éxtasis; arrebataronle la dulzura de oír las alabanzas de la Reina de los Ángeles de boca de un pagano; acaso más sonora para sus oídos, que las que dicen muchos cristianos, que sintiéndolo en el nombre, los hechos son peores, que de gentiles”, en F. de la VEGA Y TORAYA, *Ave María. Vida [...]*, op. cit., p. 153. El padre Arcos alude a otra conversión, realizada en el oratorio del Caballero de Gracia, en F. de ARCOS, *Primera parte de [...]*, op. cit., pp. 205-206.

<sup>47</sup> “Diose lugar a que se disputase la materia, a hacer juntas sobre ella, a dar memoriales a Felipe Tercero, y a la reina doña Margarita, en que con erudición, y razones fundadas, probaban la conveniencia, o permisión, que se debía tener en que fuesen nuestros vecinos”, en F. de ARCOS, *Primera parte de [...]*, op. cit., p. 299.

del manuscrito, pero los padres Arcos y Vega y Toraya nos proporcionan las ideas principales que contenía. Según Domínguez Ortiz y Vincent, el Consejo de Estado acordó el destierro de esta minoría el 30 de enero de 1608, pero las deliberaciones se prolongaron hasta marzo del año siguiente<sup>48</sup>, pidiéndose el parecer de varios teólogos, pudiéndose ser el período en que se puede fechar el memorial del trinitario.

### 3. El debate

San Simón de Rojas calificaba la cuestión de muy grave en materia religiosa y política (de seguridad interna), que requería una urgente y definitiva solución, la expulsión general de todos los moriscos, incluidos los niños, de España. El trinitario incidía en la seriedad del problema, cuyo desenlace había sido largo tiempo aplazado, pero que no podía esperar más al poder aumentar las dificultades: “antes que el desprecio, o tardanza imposibilitase la medicina, fiado quién gobernaba en la pujanza con que entonces se hallaba la Monarquía”<sup>49</sup>. En su exposición, ya no existía ni un atisbo de esperanza en lograr su conversión mediante la evangelización, predicación y catequización, postura compartida dentro de la Iglesia española, no realizando autocrítica y culpándoles del fracaso por: “el poco, o ningún fruto que hacían los predicadores, los obispos, curas, y demás ministros de la Iglesia; por la gran obstinación con que seguían su secta”<sup>50</sup>, les consideraba “enemigos de la fe”. La medida debía ser aplicada en su totalidad y sin contemplar ninguna excepción, no se tenían en cuenta los verdaderos cristianos convertidos ni a los niños; todos debían ser sacrificados en pro del bien general, aún a riesgo de perder las almas de los moriscos para la Cristiandad. Además, los religiosos de los principales núcleos moriscos, Valencia, Aragón, Andalucía y Castilla, debían defender con más fuerza la causa, ya que las creencias de sus fieles corrían más peligro ante las actuaciones de esta minoría musulmana, escandalosas y contrarias a la fe católica.

A los moriscos se les acusaba de practicar clandestinamente, principalmente dentro de sus hogares, la religión de Mahoma y su infidelidad era notoria<sup>51</sup>, así como su negativa a la

<sup>48</sup> A. DOMÍNGUEZ ORTIZ y B. VINCENT, *Historia de los [...]*, op. cit., pp.171-172.

<sup>49</sup> F. de la VEGA Y TORAYA, *Ave María. Vida [...]*, op. cit., p. 233.

<sup>50</sup> *Ibidem*, p. 233.

<sup>51</sup> El morisco Ricote, que aparece en *El Quijote*, reconocía como justa la decisión al reconocer que la mayoría eran falsos cristianos: “que me parece que fue la inspiración divina la que movió a Su Majestad a poner en efecto tan gallarda resolución, no porque todos fuésemos culpados, que algunos había cristianos firmes y verdaderos; pero eran tan pocos, que no se podían oponer a los que no lo eran, y no era bien criar la sierpe en el seno, teniendo los enemigos dentro de casa. Finalmente, con justa razón fuimos castigados con la pena del destierro, blanda y suave al parecer de algunos, pero al nuestro, la más temible que se nos podía dar”, en M. de CERVANTES SAAVEDRA, *Don Quijote de la Mancha*, edición, introducción y notas de Martín de Riquer, vol. II, Barcelona, RBA editores, 1994, pp. 1026-1027. La primera parte se publicó en 1605 y la segunda, a la que corresponde la historia del morisco Ricote, en 1615.

integración<sup>52</sup>. Continuaron utilizando la lengua árabe, los dos nombres (el cristiano y el musulmán), su ropa de colores chillones y no abandonaron hábitos como el baño<sup>53</sup>, el perfume, el teñirse el cabello o bailes como la zambra. Las prohibiciones alimenticias se reducían a no comer carne de cerdo, no beber vino y no probar carne de animal no desangrado. Cervantes ponía en boca del perro Berganza la siguiente frase en relación con un amo morisco que tuvo: “Por maravilla se hallará entre tantos uno que crea derechamente en la sagrada ley cristiana”<sup>54</sup>. Se asumía el fracaso de la no asimilación ni religiosa ni cultural, convertida en un sueño imposible. La distancia entre la cultura cristiana y la morisca o musulmana se agudizó a lo largo del siglo XVI y, con el empeoramiento de la crisis, comenzó a ser un grupo especialmente sospechoso y censurado, sobre el que proyectar todas las frustraciones sociales. Los sentimientos compartidos entre cristianos y moriscos se pueden resumir en el desprecio, el miedo y el odio; la mayoría les era hostil y éstos les pagaban con la misma moneda<sup>55</sup>.

Para el trinitario, el problema religioso debía ser atendido de manera prioritaria por la Monarquía, ya que la conducta de los moriscos atentaba contra cuestiones sagradas, dejando en un segundo plano otros aspectos, como los económicos. Su objetivo era que se “conservara en su pureza la religión católica, y que en tiempo ninguno se levantara ligero vapor que pudiera ofuscarla”<sup>56</sup>. No reparaba en “temporalidades” y centraba su atención en los perjuicios ocasionados al catolicismo: “hacíanles más peso los detrimentos que se experimentan en nuestra católica religión; los continuos daños que en esta parte cada día tocaban”<sup>57</sup>.

San Simón de Rojas concluía su memorial recordando las enormes ventajas de la medida para la Monarquía y, más concretamente, para Felipe III, que lograría ser el rey más respetado del mundo, tendría paz en su reino, abundancias y fértil sucesión, además de ser amado, temido y obtener una muerte dichosa<sup>58</sup>. En su relato no olvidaba los inconvenientes, pero ponía especial énfasis en los beneficios, mucho mayores e importantes, de la radical decisión.

<sup>52</sup> A. DOMÍNGUEZ ORTIZ y B. VINCENT, *Historia de los [...]*, op. cit., p. 9.

<sup>53</sup> Los moriscos llegaron a considerar el baño como un símbolo de su identidad cultural. Los baños públicos fueron objeto de una legislación específica, ya que se temía que en aquellos lugares se realizasen prácticas abortivas o ceremonias musulmanas. *Ibidem*, pp. 92-101.

<sup>54</sup> M. de CERVANTES SAAVEDRA, “El coloquio de los perros” en *Novelas Ejemplares II*, Madrid, Cátedra, 1980, p. 349. Estos relatos se publicaron en 1613.

<sup>55</sup> A. DOMÍNGUEZ ORTIZ y B. VINCENT, *Historia de los [...]*, op. cit., pp. 91-107. De especial interés es el capítulo 5: “Los moriscos y la religión”, y P. LONGÁS BARTIBÁS, *Vida religiosa de los moriscos*, Granada, Universidad de Granada, 1998 (primera edición de 1915).

<sup>56</sup> F. de la VEGA Y TORAYA, *Ave María. Vida [...]*, op. cit., p. 235.

<sup>57</sup> *Ibidem*, p. 233.

<sup>58</sup> “Todo esto he dicho, señor, concluyó el venerable padre, para que Vuestra Majestad se persuada a que deshaciéndose de estos enemigos de Dios, y de su Madre Santísima, será el monarca más temido, y respetado; tendrá paz en su reino, y abundancia; y lo que es más, tendrá una muerte dichosa con grande conocimiento de su estado, y gusto del cuidado con que ha vivido”, en F. de ARCOS, *Primera parte de [...]*, op. cit., p. 303.

Para justificar su propuesta, el padre Rojas exponía las decisiones adoptadas por tres reyes en situaciones similares e igualmente comprometidas, y descritos como ejemplares, utilizando a la Historia como “maestra de la vida”; además, no olvidaba recordar que con sus medidas alcanzaron un enorme prestigio, vencieron en las guerras a las que se enfrentaron y murieron en paz. Los dos primeros monarcas son visigodos, el primero es Sisebuto (612-621), quién bautizó a trescientos mil judíos, curiosamente el mismo número que el morisco, y que posteriormente les echó de España al observar que no cumplían los principios católicos, instalándose en Italia y, sobre todo, en Francia. El segundo es Recaredo (586-601), hijo de Leovigildo, quién, tras la celebración del tercer concilio de Toledo (589), abjuró públicamente del arrianismo, se convirtió a la fe católica en el 587 y promovió la conversión de su pueblo, defendió a la Iglesia y expulsó a los arrianos, que se habían sublevado, derrotándoles; por ello, Dios le favoreció en las guerras contra los francos y “fue rey muy amado de sus vasallos, haciéndose señor de las voluntades de los habían sido indómitos en otros tiempos”<sup>59</sup>. El tercer ejemplo es el de sus abuelos, los Reyes Católicos, quiénes decidieron expulsar a los judíos, y Dios les premió con victorias, como las de Granada en 1492 y con el descubrimiento del “nuevo mundo”, falleciendo en paz. Todos estos reyes habían hecho un gran servicio a la religión católica y la habían puesto por encima de otros intereses, principalmente económicos.

En las reflexiones del trinitario aparece el tema demográfico, sintetizándolo en dos ideas compartidas por la sociedad: su elevado número y su alta fecundidad al multiplicarse como las “malas hierbas”. Ocupaban “mucha parte de España los moriscos mezclados entre los católicos, que con el odio, y aborrecimiento que tenían a la Ley Católica, se lloraban a cada paso lamentables ruinas”<sup>60</sup>. Los historiadores establecieron una cifra de trescientos mil moriscos aproximadamente, desigualmente repartidos por el territorio peninsular al estar ubicados, sobre todo, en la Corona de Aragón, 170.000 en Valencia, principal foco, especialmente en las zonas hortícolas de Játiva y Gandía; 70.000 en Aragón; 10.000 en Cataluña y, en menor proporción, en las dos Castillas<sup>61</sup>. Formaban comunidades muy cerradas y había comarcas donde predominaban. Las elevadas tasas de reproducción las conseguían gracias a la utilización de métodos contrarios a la fe católica, como la precocidad del matrimonio (entre los once y doce años), la poligamia, las uniones consanguíneas y la generalizada infidelidad. Sin embargo, Bernard Vincent, enfatiza en la inexactitud de estas afirmaciones al constatar que la poligamia era una costumbre en desuso y que las parejas tenían

<sup>59</sup> F. de la VEGA Y TORAYA, *Ave María. Vida* [...], op. cit., p. 234.

<sup>60</sup> *Ibidem*, p. 233.

<sup>61</sup> H. LAPEYRE, *Geografía de la* [...], op. cit., y J. REGLÁ, *Estudios sobre moriscos* [...], op. cit., pp. 221-222.

una media de dos hijos, parecida a la cristiana. Es cierto que entre la minoría musulmana no había ni religiosos ni soldados, constituyendo otros factores que producían ese “desmesurado” crecimiento, como señalaba Cervantes: “crecen y han de crecer en infinito, como la experiencia nos muestra”<sup>62</sup>, y añade: “entre ellos no hay castidad, ni entran en religión ellos ni ellas; todos se casan, todos multiplican, porque el vivir sobriamente aumenta las causas de la generación. No los consume la guerra, ni ejercicio que demasiadamente los trabaje”<sup>63</sup>.

San Simón de Rojas reconocía el daño demográfico que tal medida ocasionaría y recordaba la pérdida de población que se estaba produciendo, consecuencia de la emigración a las Indias y a los Países Bajos y el envío de soldados a Italia y de la fuerza naval al Mediterráneo y océano Atlántico para defender las costas. No se debe olvidar que hacía poco más de un siglo se había expulsado a los judíos<sup>64</sup> o la epidemia entre 1597 y 1602, provocando una gran escasez de brazos, por lo que el problema demográfico se unía con el económico<sup>65</sup>.

El mayor reparo existente para aplicar la medida, como reconocía el trinitario, era el económico<sup>66</sup>. Los moriscos representaban un alto porcentaje de la población activa, entre ellos no había prácticamente hidalgos, pícaros, soldados, frailes, vagabundos ni mendigos; y la mayoría se convirtieron en excelentes campesinos, vivían en las tierras de secano de Levante y en algunos valles de Aragón, mientras otros trabajaban en las fincas de los grandes señores valencianos, dedicados a las huertas, donde desplegaban sus mejores cualidades, la paciencia, la destreza y la laboriosidad (el morisco hortelano se convirtió en un tópico); y en oficios como artesanos de la construcción o de la seda. Se les consideraba fieles y rentables vasallos, principalmente para la nobleza territorial valenciana, que les imponía condiciones más duras que a sus vasallos cristianos, por lo que era contraria a la medida; a esto habría que añadir la disminución de las rentas reales<sup>67</sup>. Así se refería a esta cuestión el religioso: “Los que eran de

<sup>62</sup> M. de CERVANTES SAAVEDRA, “El coloquio de [...]”, op. cit., pp. 349-350.

<sup>63</sup> *Ibidem*, pp. 349-350.

<sup>64</sup> J. CONTRERAS, *Judíos y moriscos* [...], op. cit.; J. PÉREZ, *Historia de una tragedia. La expulsión de los judíos de España*, Barcelona, Crítica, 1993 y L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Judíos en la Edad Media*, Madrid, Rialp, 1980.

<sup>65</sup> Sobre los temas demográficos en la Edad Moderna, véase A. ALVAR EZQUERRA, *Demografía y sociedad en la España de los Austrias*, Madrid, Arcos Libros, 1996; M. MARTÍN GALÁN, “El régimen demográfico” en L. RIBOT GARCÍA, *Historia del Mundo Moderno*, Madrid, Actas, 1992, pp. 23-52; J. NADAL, *La población española (siglos XVI a XX)*, Barcelona, Ariel, 1984 o V. PÉREZ MOREDA, *Las crisis de mortalidad en la España interior (siglos XVI-XIX)*, Madrid, Siglo XXI, 1980.

<sup>66</sup> “La mayor dificultad, que se hallaba para la expulsión, era, ser necesario desapropiarse el reino de trescientos mil vecinos, inteligentes en la cultura de las huertas, y campos; aptos para otros ministerios, que abastecían a toda España de todo lo necesario para su sustento, y regalo, con grueso interés de su Corona”, en F. de la VEGA Y TORAYA, *Ave María. Vida* [...], op. cit., p. 233.

<sup>67</sup> A. DOMÍNGUEZ ORTIZ y B. VINCENT, *Historia de los* [...], op. cit., pp. 71-72

parecer fuesen nuestros vecinos, concluían con el refrán antiguo: Mientras más moros, más ganancia”<sup>68</sup>.

Los cristianos los consideraban extremadamente dóciles ante sus señores y, por tanto, temibles competidores en el campo y en las actividades artesanales y comerciales; numerosos moriscos se enriquecieron. Dos ideas contribuían a aumentar su desprestigio social: su tacañería o egoísmo y su holgazanería. Cervantes, en *El coloquio de los perros*, describía a un señor morisco, propietario de una huerta granadina: “todo su intento es acuñar y guardar dinero acuñando, y para conseguirle trabajan y no comen; en entrando el real en su poder, como no sea sencillo, le condena a cárcel perpetua y a oscuridad eterna”<sup>69</sup>; por ello, este grupo había llegado a acumular la mayor parte del dinero de España, eran mezquinos, se les describía como malas hierbas, serpientes o víboras que “roían las entrañas” y estaban la robando a los españoles, como si los moriscos no lo fuesen también: “su ciencia no es otra que la del robarnos”<sup>70</sup>. Se extendió la idea de que algunos musulmanes enriquecidos, al tener que abandonar apresuradamente España por el decreto de expulsión, escondieron sus tesoros para volver algún día a recuperarlos. Este argumento, tan verosímil, lo recogió Cervantes en *El Quijote*<sup>71</sup>, con la historia del morisco Ricote, amigo y vecino de Sancho Panza, antiguo tendero y de avanzada edad, quién regresa de incógnito (vestido de peregrino) para recuperar las riquezas escondidas fuera del pueblo. A los moriscos se les acusó curiosamente de holgazanes, característica opuesta a la de laboriosidad, generalmente admitida, y que se vinculaba con ser extremadamente dados a la fiesta y al baile, por ejemplo de la zambra.

La gran belleza de las mujeres moras o moriscas y sus artes amatorias se convirtieron en otro de los tópicos más recurrentes, dando lugar leyendas y fantasías entre los cristianos, y siempre tuvieron un gran prestigio sexual, tanto enamoradas fieles o como ardientes amantes, escandalizando a prelados y teólogos. Todo ello no pasó desapercibido para los escritores del momento e incluyeron en sus argumentos estas ideas. Por ejemplo, Mateo Alemán en el *Guzmán de Alfarache* intercaló la historia Ozmín y Daraja y en la doncella mora resaltó cualidades como la discreción y la fidelidad a su amor, a pesar de ser pretendida por notables caballeros cristianos, además de poseer una gran belleza: “Era la suya una de las más perfectas y peregrina hermosura que en otra se había visto...Y siendo en el grado que tengo referido, la

<sup>68</sup> F. de la VEGA Y TORAYA, *Ave María. Vida* [...], op. cit., p. 233.

<sup>69</sup> Y añade: “de modo que ganando siempre y gastando nunca, llegan y amontonan la mayor cantidad de dinero que hay en España. Ellos son su hucha, su polilla, sus picazas y sus comadrejas; todo lo llegan, todo lo esconden y todo lo tragan”, en M. de CERVANTES SAAVEDRA, “El coloquio de [...]”, op. cit., pp. 349-350.

<sup>70</sup> *Ibidem*, pp. 349-350.

<sup>71</sup> M. de CERVANTES SAAVEDRA, *Don Quijote de* [...], op. cit., pp. 1022-1030. Capítulo LIV titulado “Que trata de cosas tocantes a esta Historia, y no a otra alguna”.

ponía en mucho mayor su discreción, gravedad y gracia”<sup>72</sup>. Cervantes introdujo este tópico en la hija de Ricote, y así la describía Sancho: “salió tu hija tan hermosa, que salieron a verla cuantos había en el pueblo, y todos decían que era la más bella criatura del mundo”<sup>73</sup>; y añadía que numerosos caballeros cristianos la pretendían. Tampoco se olvidó de incluir estas características en la descripción de Rafala<sup>74</sup>.

San Simón de Rojas no olvidó que la cuestión política y de seguridad interna constituía una de las razones de mayor peso para lograr la aprobación de la medida, por que aludió a los contactos continuos y conspiraciones contra la Monarquía con sus hermanos de religión, los piratas berberiscos y los turcos: “Sus alevosías eran ordinarias, sus ruines correspondencias continuas”<sup>75</sup>. También recordaba el anhelo existente en el mundo islámico por recobrar su dominio peninsular: “que la inteligencia que tenían nuestros moriscos con los africanos, ofreciéndoles su poder; esperando por esta vía recuperar lo mucho que estos reinos habían perdido, de que aún se lamentaba su dolor”<sup>76</sup>; sin olvidar la amenaza de los protestantes franceses e ingleses, opuestos a la Monarquía de los Habsburgo: El grupo partidario de su salida tenía otro lema, más útil, “De los enemigos, los menos”.

La mayoría de los investigadores señalan que los motivos de la decisión final fueron los políticos, militares o de seguridad interna, quedando en un lugar secundario la cuestión religiosa<sup>77</sup>. Marañón señala que “fue un acto político justificado y no capricho de un rey fanático y de sus consejeros”<sup>78</sup>. Como exponía el padre Rojas, desde hacía tiempo se les consideraba unos potenciales aliados de los turcos otomanos y berberiscos en el Mediterráneo y de los hugonotes franceses en los Pirineos, a modo de “quinta columna”; a los primeros les unía la nostalgia por su fe islámica y a los segundos el odio a la Monarquía de los Austrias. Podían facilitar a cualquier enemigo de la Monarquía el apoyo necesario para una invasión del territorio peninsular. El bandolerismo catalán y aragonés no ayudaba a recuperar la de por sí deteriorada mala imagen<sup>79</sup>.

---

<sup>72</sup> Otras afirmaciones son: “donde tanta hermosura de cuerpo no tuviera el alma fea”; “Daraja correspondió por la misma orden, vertiendo hilos de perlas por su rostro” y, por último, “entre todo, así resplandecía la hermosura de Daraja como el día contra la noche, y en su presencia todo era tinieblas”, en M. ALEMÁN, *Guzmán de Alfarache* [...], op. cit., pp. 196-217.

<sup>73</sup> M. de CERVANTES SAAVEDRA, *Don Quijote de* [...], op. cit., p. 1029.

<sup>74</sup> M. de CERVANTES SAAVEDRA, *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, edición de Juan Bautista Avallé-Arce, Madrid, Castalia, 1992, pp. 350-359. Obra de publicación póstuma, en 1617. Destaca el capítulo once del tercer libro, cuando llegan a un lugar poblado por moriscos del reino de Valencia.

<sup>75</sup> F. de la VEGA Y TORAYA, *Ave María. Vida* [...], op. cit., p. 233.

<sup>76</sup> *Ibidem*, pp. 233-234.

<sup>77</sup> A. DOMÍNGUEZ ORTIZ y B. VINCENT, *Historia de los* [...], op. cit., pp. 172-179.

<sup>78</sup> G. MARAÑÓN, *Expulsión y diáspora* [...], op. cit., p. 65.

<sup>79</sup> J. REGLÁ, *Estudios sobre moriscos* [...], op. cit., p. 200.

Las hazañas de los piratas berberiscos y las victorias de la armada turca, que había asolado las costas levantinas durante todo el siglo XVI, se celebraban en las morerías y en las aljamas; por ello, se consideró necesario establecer a los moriscos lejos del litoral<sup>80</sup>. Muchos esperaban obtener la ayuda de sus hermanos de religión, incluso imaginaban la llegada del fabuloso moro Alfami en su caballo verde, una especie de Santiago “Matamoros”, y de los ejércitos de la Media Luna<sup>81</sup>.

Los moriscos ayudaron en varias ocasiones a los piratas berberiscos en las costas peninsulares y, en ocasiones, muchos embarcaban rumbo al territorio musulmán, como relató Cervantes en *Los trabajos de Persiles y Segismunda*: “los moros de Berbería pregonan glorias de aquella tierra, al sabor de las cuales corren los moriscos de ésta, y dan en los lazos de su desventura”<sup>82</sup>. Como consecuencia del triunfo de Lepanto en 1570, se esperaba una gran ofensiva islámica, por lo que las preocupaciones por los posibles contactos entre los moriscos, especialmente los valencianos, y los turcos no desaparecieron<sup>83</sup>. La Monarquía tenía en el Mediterráneo occidental su principal interés económico, sin olvidar el político, por lo que era necesario eliminar un peligro que se encontraba dentro<sup>84</sup>.

El tema de los niños moriscos ocupa un lugar preeminente en el pensamiento de San Simón de Rojas. Según sus hagiógrafos, al no referirse sobre esta cuestión en su memorial, los reyes le preguntaron en este sentido. Su respuesta resultó categórica y precisa en, todos, sin contemplar ninguna excepción ni distinción de edades, debían ser expulsados: “de estos ni una reliquia” habría de quedar en España<sup>85</sup>. Se apoyaba en las medidas tomadas por otros reyes anteriores, traídos por ejemplares, y recordaba que tenían muy dentro el odio hacia el catolicismo, aunque se habían bautizado, y que seguirían el mismo camino de sus padres, es decir, el de practicar la religión musulmana<sup>86</sup>. Si junto a sus progenitores han apostatado, que no harán sin ellos: “viviendo entre nosotros, y con sus padres; han sido malos, con nosotros, y sin sus padres se harán perversos”<sup>87</sup>; incluso señala que ha oído decir que si se les impone dejar a sus hijos,

<sup>80</sup> A. DOMÍNGUEZ ORTIZ y B. VINCENT, *Historia de los [...]*, op. cit., p. 66.

<sup>81</sup> G. MARAÑÓN, *Expulsión y diáspora [...]*, op. cit., p. 53.

<sup>82</sup> M. de CERVANTES SAAVEDRA, *Los trabajos de [...]*, op. cit., p. 354.

<sup>83</sup> J. REGLÁ, *Estudios sobre moriscos [...]*, op. cit., p. 257.

<sup>84</sup> F. BRAUDEL, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1976.

<sup>85</sup> F. de ARCOS, *Primera parte de [...]*, op. cit., p. 303.

<sup>86</sup> “El corazón se arranca, dijo, cuando veo a los hijos de estos bárbaros, siendo ellos inocentes, y en este estado, sin culpa suya propia, es preciso expelerlos con sus padres; pero señores míos, ellos han mamado el odio que tienen a nuestra religión católica, y la raíz infecta tienen dentro de sus entrañas. La experiencia que tenemos es, que cuantos se han bautizado han salido apostatas, y haciendo irrisión del bautismo, han salido grandes sectarios de Mahoma: Dichosos los que han muerto sin llegar a uso de la razón, para que en aquel estado inocente hayan logrado salvarse”, en F. de la VEGA Y TORAYA, *Ave María. Vida [...]*, op. cit., p. 235.

<sup>87</sup> F. de ARCOS, *Primera parte de [...]*, op. cit., p. 304.

antes los matarán. Según el trinitario, los niños han mamado el desprecio hacia nuestra religión y no hay remedio posible<sup>88</sup>; aunque no ignora el sacrificio de inocentes, que debe llevarse a cabo por el bien común de la mayoría.

La expulsión generó numerosos problemas políticos y jurídicos, sin olvidar los teológicos y morales; estos últimos giraron en torno al destierro de los niños moriscos. Esta espinosa cuestión suscitó mucha controversia entre los teólogos, reunidos en una Junta, que absolvió de toda responsabilidad al monarca. Se permitió quedarse a los menores de cuatro años de edad, si sus padres se lo permitían; sin embargo, los menores de seis años, hijos de padre cristiano viejo, permanecerían, y su madre con ellos; pero si el padre fuese morisco y la madre cristiana vieja, el padre sería expulsado, y los hijos se quedarían con la madre<sup>89</sup>; también se contemplaban excepciones para quienes pudiesen demostrar fehacientemente su sincera práctica religiosa. La separación de familias se presentaba como traumática y cruel. Sin embargo, las excepciones fijadas apenas contaron.

La oposición del padre Rojas hacia esta minoría llegó a ser tan conocida, que incluso existe una leyenda madrileña relativa a esta cuestión<sup>90</sup>. Existe en el barrio de Lavapiés una calle llamada “El Ave María”, donde parece que vivían judíos, moriscos o prostitutas según las versiones<sup>91</sup>. El rey ordenó demoler unas casas para abrir una nueva vía, a instancias del trinitario, y aparecieron unos restos humanos de adultos y niños. Según la tradición el trinitario exclamó en repetidas ocasiones: “¡Ave María!”, y este argumento se utilizó para dar nombre a la calle y para el dibujo de la placa.

#### 4. El decreto, la mecánica y las consecuencias

<sup>88</sup> “Porque la raíz del odio que tienen a nuestra religión la han mamado, y tienen dentro de sus entrañas, y aunque tantos buenos pueden hacer a alguno de estos malos bueno, qué sabemos si tantos malos harán a alguno bueno malo: por hacer buenos a un malo, debemos aventurar mucho, y padecer, mas que sabemos”. *Ibidem*, p. 304.

<sup>89</sup> A. DOMÍNGUEZ ORTIZ y B. VINCENT, *Historia de los [...]*, op. cit., p. 181.

<sup>90</sup> F. J. BOUZA ÁLVAREZ, “Aproximación al tema de los moriscos en Madrid” en *Jornadas de Estudios sobre la provincia de Madrid*, Madrid, Diputación Provincial, 1979, pp. 684-692.

<sup>91</sup> F. AZORÍN GARCÍA y J. MONTERO PADILLA, *Diccionario General de Madrid. Historia, Biografías, Calles, Arte, Leyendas, Actualidad*, Madrid, Méndez y Molina, 1990, pp. 51 y 487; F. AZORÍN GARCÍA, *Leyendas y anécdotas del viejo Madrid*, Madrid, El Avapiés, 1990, p. 24; J. A. CABEZAS, *Diccionario de Madrid. Sus calles, sus nombres, su historia, su ambiente*, Madrid, Compañía Bibliográfica Española, 1972, p. 62; A. FERNÁNDEZ y M. ROMERO, *Relatos del viejo Madrid. Leyendas de la A a la Z*, Madrid, La Librería, 1997, pp. 205-206; M. I. GEA ORTIGAS, *Diccionario Enciclopédico de Madrid*, Madrid, La Librería, 2002, p. 49; R. de MESONERO ROMANOS, *El antiguo Madrid. Paseos histórico-anecdóticos por las calles y casas de esta villa*, 1861, Madrid, Asociación de Libreros de Lance de Madrid, facsímil de 1990, p. 190; P. de RÉPIDE, *Las Calles de Madrid*, Madrid, Afrodisio Aguado, 1985, pp. 671 y 76 y J. M. TOMÉ BONÁ, *Paseos por el viejo Madrid. Progreso. Embajadores. Mesón de Paredes. Lavapiés. Atocha. Parnaso*, Madrid, El Avapiés, 1985, p. 73.

En 1598 se iniciaba el reinado de Felipe III<sup>92</sup>, considerado por la historiografía como un monarca mediocre, de escasa personalidad, que delegó sus deberes de gobierno de su inmenso territorio en un valido codicioso, Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, duque de Lerma y marqués de Denia<sup>93</sup>, constituyendo la mayor novedad política del período<sup>94</sup>. El hijo de Felipe II se entretenía en las fiestas palaciegas, la caza y las prácticas piadosas. Esta última característica debió pesar en la cuestión morisca; era profundamente religioso y dado a las devociones, conocía las obras religiosas y participaba en las ceremonias litúrgicas, comulgaba con frecuencia y se mostraba escrupuloso en cuestiones de conciencia, que consultaba a su confesor, habiendo “interiorizado que su destino era convertirse en defensor de la Cristiandad”<sup>95</sup>; de ahí que le llamasen El Beato o El Piadoso.

Margarita de Austria adquiere gran protagonismo en la cuestión morisca, por ejemplo San Simón de Rojas presenta sus ideas a ambos monarcas, no sólo al rey: “a dar memoriales a Felipe III, y a la reina Margarita, en que por una, y otra parte intentaban persuadir la conveniencia, que podía haber en permitirlos; y los daños que se podían seguir tolerarlos”<sup>96</sup>. Su actuación política, desde el punto de vista historiográfico, aparece muy desdibujada, destacando otras cuestiones como su profunda religiosidad, materializada en la fundación de numerosos conventos y obras de misericordia<sup>97</sup>. La reina parece que sólo tenía dos obsesiones: hallarse entre monjas y las fiestas de palacio. Fue una reina querida por el pueblo, amaba incondicionalmente a su marido, consideraba que su deber era proporcionar hijos a la monarquía, se opuso en numerosas ocasiones al duque de Lerma, estaba obsesionada por la muerte y pensaba que llegaría su hora en uno de sus frecuentes partos (como así sucedió). Margarita ofreció a Dios fundar un convento de religiosas bajo la advocación de santísimo misterio de la Encarnación en Madrid<sup>98</sup>, con el apoyo del padre Rojas, si tras aprobarse la expulsión de los moriscos no se producían graves alteraciones, como se preveía.

<sup>92</sup> C. PÉREZ BUSTAMANTE, *Felipe III: semblanza de un monarca y perfiles de una privanza*, Madrid, 1950 y *La España de [...]*, op. cit., pp. 77-130.

<sup>93</sup> A. FEROS, *El Duque de Lerma: realeza y privanza en la España de Felipe III*, Madrid, Marcial Pons, 2002.

<sup>94</sup> F. BENIGNO, *La sombra del rey. Validos y lucha política en la España del siglo XVII*, Madrid, Alianza Editorial, 1994 y F. TOMÁS y VALIENTE, *Los validos de la Monarquía Española del siglo XVII*, Madrid, Siglo XXI, 1981.

<sup>95</sup> A. FEROS, *El Duque de [...]*, op. cit., p. 51 y C. PÉREZ BUSTAMANTE, *La España de [...]*, op. cit., pp. 77-78.

<sup>96</sup> F. de la VEGA Y TORAYA, *Ave María. Vida [...]*, op. cit., p. 233.

<sup>97</sup> El amor a Dios, a la Virgen y su dedicación a los pobres eran tres principios que Margarita tenía grabados en el alma, sin olvidar el cariño a su familia; además, antes de ser reina, creía que su puesto en la vida estaba en algún convento de religiosas, en M. J. PÉREZ MARTÍN, *Margarita de Austria, Reina de España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1961, pp. 20-22.

<sup>98</sup> Los dos arquitectos que intervinieron en la construcción fueron Juan Gómez de Mora (1611-1616) y Ventura Rodríguez (1755-1767).

El gobierno de Felipe III eligió una coyuntura internacional favorable, tras la firma de paces de Vervins con los franceses en 1598 y con los ingleses en 1604, y la tregua de los Doce Años con las Provincias Unidas en 1609<sup>99</sup>. Algunos vieron en la medida un intento de tapar la claudicación exterior ante el protestantismo holandés, al reafirmarse la ortodoxia y la unidad religiosa de la Monarquía Hispánica, aunque en general se acepta que no hubo relación entre los dos hechos.

Felipe III, con el apoyo incondicional de su esposa, de su valido y del Consejo de Estado, se decidió aprobar el decreto de expulsión de los moriscos el 9 de abril de 1609, aduciendo criterios de seguridad; curiosamente, el duque de Lerma, y marqués de Denia, tenía numerosos vasallos moriscos a su cargo. Se trata, pues, de la decisión más importante de la política interior del reinado. Primero se aplicó en Valencia y, posteriormente, en Andalucía, Murcia, Castilla, Cataluña y Aragón. La salida de esta minoría ya se había contemplado en 1526, durante el famoso consejo de Lisboa en 1582 y en 1603, pero tuvo que ser aplazada por la coyuntura política internacional y económica. San Simón de Rojas halagó a los reyes por la medida y los calificó de piadosos, píos y justos<sup>100</sup>.

La estabilidad era necesaria para movilizar todos los medios, especialmente la fuerza naval, en esta empresa interior de gran envergadura; hubo un despliegue inusitado de barcos y soldados. A los expulsos sólo se les permitió llevarse las pertenencias que pudieran transportar, pero sus debían entregarlas a su señores y cualquier acto de destrucción o incendio se castigaría con pena de muerte. Desde el punto de vista de la mecánica, la operación un éxito. Los moriscos salieron por los puertos Valencia, Andalucía, y también por los Pirineos, dirigiéndose mayoritariamente al norte de África (Marruecos, Argel o Túnez), sur de Francia, a Italia y a la península de Anatolia (Constantinopla), donde fueron acogidos favorablemente por el Imperio Otomano. En 1614 se daba por concluida la operación.

Las consecuencias fueron nulas para las regiones más septentrionales, apreciables en ciertos lugares de Castilla, severas para Aragón, Murcia, Granada y muy considerables para el reino de Valencia<sup>101</sup>. Entre ellas predominan las negativas, demográficas con la pérdida de un número significativo de habitantes; y económicas, sobre todo, para la agricultura valenciana, murciana y aragonesa. Las culturales se consideran poco importantes, ya que el nivel de los

---

<sup>99</sup> P. C. ALLEN, *Felipe III y la Pax Hispánica, 1598-1621: el fracaso de la gran estrategia*, Madrid, Alianza Editorial, 2001; B. J. GARCÍA GARCÍA, *La Pax Hispánica: política exterior del Duque de Lerma*, Leuven University Press, 1996 y R. A. STRADLING, *Europa y el declive de la estructura imperial española, 1580-1720*, Madrid, Cátedra, 1983.

<sup>100</sup> F. de la VEGA Y TORAYA, *Ave María. Vida [...]*, op. cit., p. 233.

<sup>101</sup> A. MAGRANER RODRIGO, *La expulsión de [...]*, op. cit., y J. VILLALMANZO, N. BLAYA y M. ARDIT, *La expulsión de [...]*, op. cit.

moriscos era bajo. Sin embargo, el destierro evidenció el fracaso de la conversión, aculturación y asimilación forzosas y no podemos olvidar el drama humano de las trescientas mil personas, hombres, mujeres y niños, obligados a abandonar sus tierras, como bien inmortalizó en un dibujo el pintor florentino Vicente Carducho, la representación más conocida de la expulsión morisca y único testimonio conservado del famoso concurso de 1627<sup>102</sup>. Se logró la teórica unidad religiosa, culminándose definitivamente la Reconquista, y poniéndose punto y final a la “España de las tres religiones” de la Edad Media<sup>103</sup>. Más de un siglo duró el enfrentamiento entre cristianos y moriscos y la “solución final”, en palabras de Domínguez Ortiz y Vincent, “culminó con la tragedia de esta minoría, aferrada a su identidad hasta el suicidio colectivo”<sup>104</sup>.

## 5. Fuentes, obras literarias, bibliografía y páginas web

### 5.1. Fuentes

ALMANSA y MENDOZA, Andrés de, *Memorial de la prodigiosa vida, y muerte del padre maestro fray Simón de Rojas, confesor de la Reina nuestra señora*, Madrid, 1624, M-R.A.H. 9/3604 (7).

ARCOS, Francisco de, *Primera parte de la vida del venerable y reverendísimo padre maestro fray Simón de Rojas...*, Madrid, 1670, B.N. 2/35213 y M-R.A.H. 5/835.

ARCOS, Francisco de, *Segunda parte de la admirable, y preciosa muerte del venerable, y reverendísimo padre maestro fray Simón de Rojas...*, Madrid, 1678, B.N. 2/35214 y M-R.A.H. 5/836.

FLÓREZ, Enrique, *Memorias de las Reinas Católicas de España*, tomo II, Madrid, Antonio Martín, 1761.

LOPE DE VEGA, Félix, *La niñez del Padre Rojas (1625) en Obras de Lope de Vega*, edición y estudio preliminar de Marcelino Menéndez Pelayo, XII, Madrid, Atlas, 1965, pp. 2-46.

---

<sup>102</sup> En Valencia existen seis lienzos, pertenecientes a la colección de arte de Bancaja, y otro más que forma parte de una colección particular. Son documentos históricos, fechados en 1613, que constituyen una crónica visual de tan dramático acontecimiento, desde el embarque en distintos puertos valencianos hasta su desembarco en el puerto norteafricano de Orán: Jerónimo Espinosa (*Sublevación en la Vall de Gallinera o Laguar*), Vicent Mestre (*Embarco de moriscos en el Grao de Denia, Llegada de los moriscos a Orán y Rebelión de los moriscos en la Muela de Cortes*), Pere Oromig (*Embarco de moriscos en el Grao de Valencia*) y Francisco Pere y Peralta y Oromig (*Embarco de moriscos en el Grao de Vinaroz*). Véase <http://obrasocial.bancaja.es/cultura/coleccion/series.aspx?id=5>.

<sup>103</sup> S. FANJUL, *La quimera de Al-Ándalus*, Madrid, Siglo XXI, 2004.

<sup>104</sup> A. DOMÍNGUEZ ORTIZ y B. VINCENT, *Historia de los [...]*, op. cit., sin paginar.

MANZANO, Francisco, *Centellas de amor de Dios, y su madre. Que sin poderse contener despidió, el encendido, y abrasado corazón del muy venerable padre, y reverendísimo maestro fray Simón de Rojas...*, Madrid, 1653, B.N. 2/36996.

MESONERO ROMANOS, Ramón de, *El antiguo Madrid. Paseos histórico-anecdóticos por las calles y casas de esta villa*, 1861, Madrid, Asociación de Libreros de Lance de Madrid, facsímil de 1990.

PARAVICINO Y ARTEAGA, Hortensio Félix, “Oración fúnebre que a la memoria perpetua del muy venerable padre reverendísimo maestro fray Simón de Rojas” en *Oraciones Evangélicas, y Panegíricos Funerales*, Madrid, 1641, B.N. 3/65846, ff. 73 r.-93 r.

REA, Juan de la, *Relación de la vida, muerte, y honras que las sagradas religiones de esta villa de Madrid han hecho al reverendísimo padre maestro fray Simón de Rojas, confesor de la Reina nuestra señora*, Madrid, 1624, M-R.A.H. 9/ 3691 (91).

ROJAS, San Simón de, *La oración trinitaria de un orante trinitario*, presentación y comentarios de Juan Luis Losada, Roma, Secretariado Trinitario, 2003.

ROJAS, San Simón de, *La oración y sus grandezas*, Madrid, Postulación de la Causa de Canonización del Beato Simón de Rojas, 1983.

*Simón de Rojas*, A.G.P., Personal, caja 913, exp. 23, manuscrito sin foliar.

VEGA Y TORAYA, Francisco de la, *Ave María. Vida del venerable siervo de Dios, y finísimo capellán de María Santísima, padre maestro fray Simón de Rojas...*, Madrid, 1715, B.R.M., Fondo Antiguo, AG-28. Tuvo dos ediciones posteriores en 1760 y 1772, localizada esta última en el A.H.N., Clero-cofradía, libro 17.

## 5.2. Obras literarias

ALEMÁN, Mateo, *Guzmán de Alfarache*, edición, introducción, notas y apéndices de Francisco Rico, Barcelona, Planeta, 1983.

CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de, “El coloquio de los perros” en *Novelas Ejemplares II*, Madrid, Cátedra, 1980, pp. 299-359.

CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de, *Don Quijote de la Mancha*, edición, introducción y notas de Martín de Riquer, vol. II, Barcelona, RBA editores, 1994.

CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de, *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, edición de Juan Bautista Avalle-Arce, Madrid, Castalia, 1992.

## 5.3. Bibliografía

ALIAGA ASENSIO, Pedro, “San Simón de Rojas y las Congregaciones del Dulce Nombre de María” en el *I Congreso Internacional de Hermandades y Religiosidad Popular*, Libro de Actas, vol. I, Sevilla, 1999, pp. 391-401.

ALIAGA ASENSIO, Pedro, “Simón de Rojas, trinitario. Siervo fiel de María, amigo de los pobres. La fuerza del Ave María en la España de los Austrias” en *Folletos con Él. Testimonios y Testigos*, nº 233, Julio 2003, pp. I-XVI.

ALIAGA ASENSIO, Pedro, *San Simón de Rojas, un santo en la corte de Felipe III y Felipe IV*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2009.

ALVAR EZQUERRA, Alfredo, *Cervantes: genio y libertad*, Madrid, Temas de Hoy, 2004.

ALVAR EZQUERRA, Alfredo, *Demografía y sociedad en la España de los Austrias*, Madrid, Arcos Libros, 1996.

ALVAR EZQUERRA, Alfredo, *El nacimiento de una capital europea. Madrid entre 1561 y 1660*, Madrid, Turner, 1989.

ALLEN, Paul C., *Felipe III y la Pax Hispánica, 1598-1621: el fracaso de la gran estrategia*, Madrid, Alianza Editorial, 2001.

ASUNCIÓN, Domingo de la, *Cervantes y la Orden Trinitaria: colección de artículos publicados en la revista trinitaria “El Santo Trisagio”*, Madrid, 1967.

AZORÍN GARCÍA, Francisco y MONTERO PADILLA, José, *Diccionario General de Madrid. Historia, Biografías, Calles, Arte, Leyendas, Actualidad*, Madrid, Méndez y Molina, 1990.

AZORÍN GARCÍA, Francisco, *Leyendas y anécdotas del viejo Madrid*, Madrid, El Avapiés, 1990.

BASTIANUTTI, Diego L., *La niñez del Padre Roxas*, edited from the autograph manuscript with introduction, study and notes by Diego L. Bastianutti, New York, Peter Lang, 1988.

BENIGNO, Francesco, *La sombra del rey. Validos y lucha política en la España del siglo XVII*, Madrid, Alianza Editorial, 1994.

BOUZA ÁLVAREZ, Fernando Jesús, “Aproximación al tema de los moriscos en Madrid” en *Jornadas de Estudios sobre la provincia de Madrid*, Madrid, Diputación Provincial, 1979, pp. 684-692.

BRAUDEL, Fernand, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1976.

BUNES IBARRA, Miguel Ángel de, *Los moriscos en el pensamiento histórico: historiografía de un grupo marginado*, Madrid, Cátedra, 1983.

CABEZAS, Juan Antonio, *Diccionario de Madrid. Sus calles, sus nombres, su historia, su ambiente*, Madrid, Compañía Bibliográfica Española, 1972.

CARDAILLAC, Louis, *Moros y cristianos: un enfrentamiento polémico (1492-1640)*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1979.

CARO BAROJA, Julio, *Las formas complejas de la vida religiosa. Religión, sociedad y carácter en la España de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Akal, 1978.

CARO BAROJA, Julio, *Los moriscos en el Reino de Granada: ensayo de historia social*, Madrid, Istmo, 1976.

CONTRERAS, Jaime, *Judíos y moriscos: herejes*, Barcelona, Debate, 2005.

CORRAL, José del, "Notas sobre el convento de la Trinidad", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo VIII, 1972, pp. 231-259.

CORRAL, José del, *La Congregación del Ave María*, Madrid, 1972.

CORREAS BARANGUÁN, Vicente, *Libres en un mundo esclavo. Miguel de Cervantes Saavedra y Fray Juan Gil en Argel*, Madrid, 1974.

CORTINES Y MURUBE, Felipe, *Cervantes en Argel y sus libertadores Trinitarios*, Sevilla, 1950.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio y VINCENT, Bernard, *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*, Madrid, Biblioteca Revista de Occidente, 1978.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *La sociedad española en el siglo XVII, II. El Estamento Eclesiástico*, vol. II, Madrid, 1970.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *La sociedad española en el siglo XVII*, vol. I., Madrid, 1963.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*, Madrid, Istmo, 1973.

EPALZA, Mikel de, *Los moriscos antes y después de la expulsión*, Madrid, Mapfre, 1994.

FANJUL, Serafín, *La quimera de Al-Ándalus*, Madrid, Siglo XXI, 2004.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, *Cervantes visto por un historiador*, Madrid, Espasa-Calpe, 2005.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, *La sociedad española en el Siglo de Oro*, Madrid, Editora Nacional, 1984.

FERNÁNDEZ, Amalia y ROMERO, Miriam, *Relatos del viejo Madrid. Leyendas de la A a la Z*, Madrid, La Librería, 1997.

FEROS, Antonio, *El Duque de Lerma: realeza y privanza en la España de Felipe III*, Madrid, Marcial Pons, 2002.

FUENTES, Manuel, *Simón de Rojas. Esclavo de María y hermano de los pobres*, Córdoba, Secretariado Trinitario, 1988.

GAMARRA, José, *San Simón de Rojas, Maestro de oración*, Córdoba, Secretariado Trinitario, 2003.

GARCÍA CÁRCEL, Ricardo, “La historiografía de los moriscos españoles. Estado actual de la cuestión” en *Estudis*, nº 6, 1977, pp. 71-99.

GARCÍA CÁRCEL, Ricardo, *La leyenda negra. Historia y opinión*, Madrid, Alianza Editorial, 1992.

GARCÍA CÁRCEL, Ricardo, VINCENT, Bernard, FERRER, Pau, CASEY, Jamen y SAMSÓ, Julio, “Los moriscos” en *Cuadernos de Historia 16*, nº 222, 1985, pp. 4-7.

GARCÍA GARCÍA, Bernardo José, *La Pax Hispánica: política exterior del Duque de Lerma*, Leuven University Press, 1996.

GARCÍA-ARENAL, Mercedes, *Inquisición y moriscos: procesos del Tribunal de Cuenca*, Madrid, Siglo XXI, 1978.

GARCÍA-ARENAL, Mercedes, *Los moriscos*, Madrid, Editora Nacional, 1975.

GEA ORTIGAS, María Isabel, *Diccionario Enciclopédico de Madrid*, Madrid, La Librería, 2002.

GINARTE GONZÁLEZ, Ventura, *La Orden trinitaria: compendio histórico de los Descalzos Trinitarios*, Córdoba, Padres Trinitarios, 1979.

HALPERIN DONGUI, Tulio, *Un conflicto nacional: moriscos y cristianos viejos en Valencia*, Valencia, Institución Alfonso El Magnánimo, 1982.

KAMEN, Henry, *La Inquisición española*, Barcelona, Crítica, 1985.

LADERO QUESADA, Miguel Ángel, *Castilla y la conquista del reino de Granada*, Granada, Diputación Provincial, 1998.

LAPEYRE, Henry, *Geografía de la España morisca*, Valencia, Diputación Provincial, 1986.

LONGÁS BARTIBÁS, Pedro, *Vida religiosa de los moriscos*, Granada, Universidad de Granada, 1998 (primera edición de 1915).

MAGRANER RODRIGO, Antonio, *La expulsión de los moriscos, sus razones jurídicas y consecuencias económicas para la región valenciana*, Valencia, Instituto Valenciano de Estudios Históricos, 1975.

MARAÑÓN, Gregorio, *Expulsión y diáspora de los moriscos españoles*, Madrid, Taurus, 2004.

MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco, *El problema morisco: (desde otras laderas)*, Madrid, Libertarias/Prodhufo, 1991.

MARTÍN GALÁN, Manuel, "El régimen demográfico" en RIBOT GARCÍA, Luis (coord.), *Historia del Mundo Moderno*, Madrid, Actas, 1992, pp. 23-52.

MARTÍNEZ DE CASTILLA MUÑOZ, Nuria y GIL BENUMEYA GRIMAO, Rodolfo (eds.): *De Cervantes y el islam*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones, 2006.

MORENO DÍAZ, Francisco J., *Los moriscos de La Mancha. Sociedad, economía y modos de vida de una minoría en la Castilla moderna*, Madrid, CSIC, 2009.

NADAL, Jordi, *La población española (siglos XVI a XX)*, Barcelona, Ariel, 1984.

PÉREZ BUSTAMANTE, Ciriaco, *Felipe III: semblanza de un monarca y perfiles de una privanza*, Madrid, 1950.

PÉREZ BUSTAMANTE, Ciriaco, *La España de Felipe III. La política interior y los problemas internacionales* en *La Historia de España de Menéndez Pidal*, tomo XXIV, Madrid, Espasa-Calpe, 1988, pp. 77-130.

PÉREZ MARTÍN, María Jesús, *Margarita de Austria, Reina de España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1961.

PÉREZ MOREDA, Vicente, *Las crisis de mortalidad en la España interior (siglos XVI-XIX)*, Madrid, Siglo XXI, 1980.

PÉREZ VILLANUEVA, Joaquín y ESCANDELL BONET, Bartolomé (eds.), *Historia de la Inquisición española*, dos volúmenes, Madrid, Editorial Católica, 1984-1993.

PÉREZ, Joseph, *Historia de una tragedia. La expulsión de los judíos de España*, Barcelona, Crítica, 1993.

PORRES ALONSO, Bonifacio, *Libertad a los cautivos. Actividad redentora de la Orden Trinitaria*, 2 vols., Córdoba, Secretariado Trinitario, 1997-1998.

PUJANA, Juan, *La Orden de la Santísima Trinidad (Trinitarios)*, Salamanca, Secretariado Trinitario, 1993.

REGLÁ, Joan, *Estudios sobre moriscos*, Barcelona, Ariel, 1974.

RÉPIDE, Pedro de, *Las Calles de Madrid*, Madrid, Afrodísio Aguado, 1985.

RODRÍGUEZ, Andrés, “Síntesis de su vida” en ROJAS, San Simón de, *La oración y sus grandezas*, Madrid, Postulación de la Causa de Canonización del Beato Simón de Rojas, 1983, pp. XV-XXIII.

STRADLING, Robert A., *Europa y el declive de la estructura imperial española, 1580-1720*, Madrid, Cátedra, 1983.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis, “Repercusiones políticas de la cuestión morisca” en MARAÑÓN, Gregorio, *Expulsión y diáspora de los moriscos españoles*, Madrid, Taurus, 2004, pp. 143-157.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis, *Judíos en la Edad Media*, Madrid, Rialp, 1980.

TOMÁS y VALIENTE, Francisco, *Los validos de la Monarquía Española del siglo XVII*, Madrid, Siglo XXI, 1981.

TOMÉ BONÁ, Javier M., *Paseos por el viejo Madrid. Progreso. Embajadores. Mesón de Paredes. Lavapiés. Atocha. Parnaso*, Madrid, El Avapiés, 1985.

VERGARA MARTÍN, Gabriel María, *Historia de la Real Congregación de Esclavos del Dulce Nombre de María. Desde su fundación en Madrid el 21 de noviembre de 1611 hasta fines de octubre de 1911*, Madrid, 1931.

VILLALMANZO, Jesús, BLAYA, Nuria y ARDIT, Manuel, *La expulsión de los moriscos del Reino de Valencia*, Valencia, Fundación Bancaja, 1997.

VINCENT, Bernard, *El río morisco*, Valencia, Universitat de València, 2006.

VINCENT, Bernard, *Minorías y marginados en la España del siglo XVI*, Granada, Diputación Provincial, 1987.

WITKO, Andrzej, *San Simón de Rojas*, Roma, 2003.

#### **5.4. Páginas web**

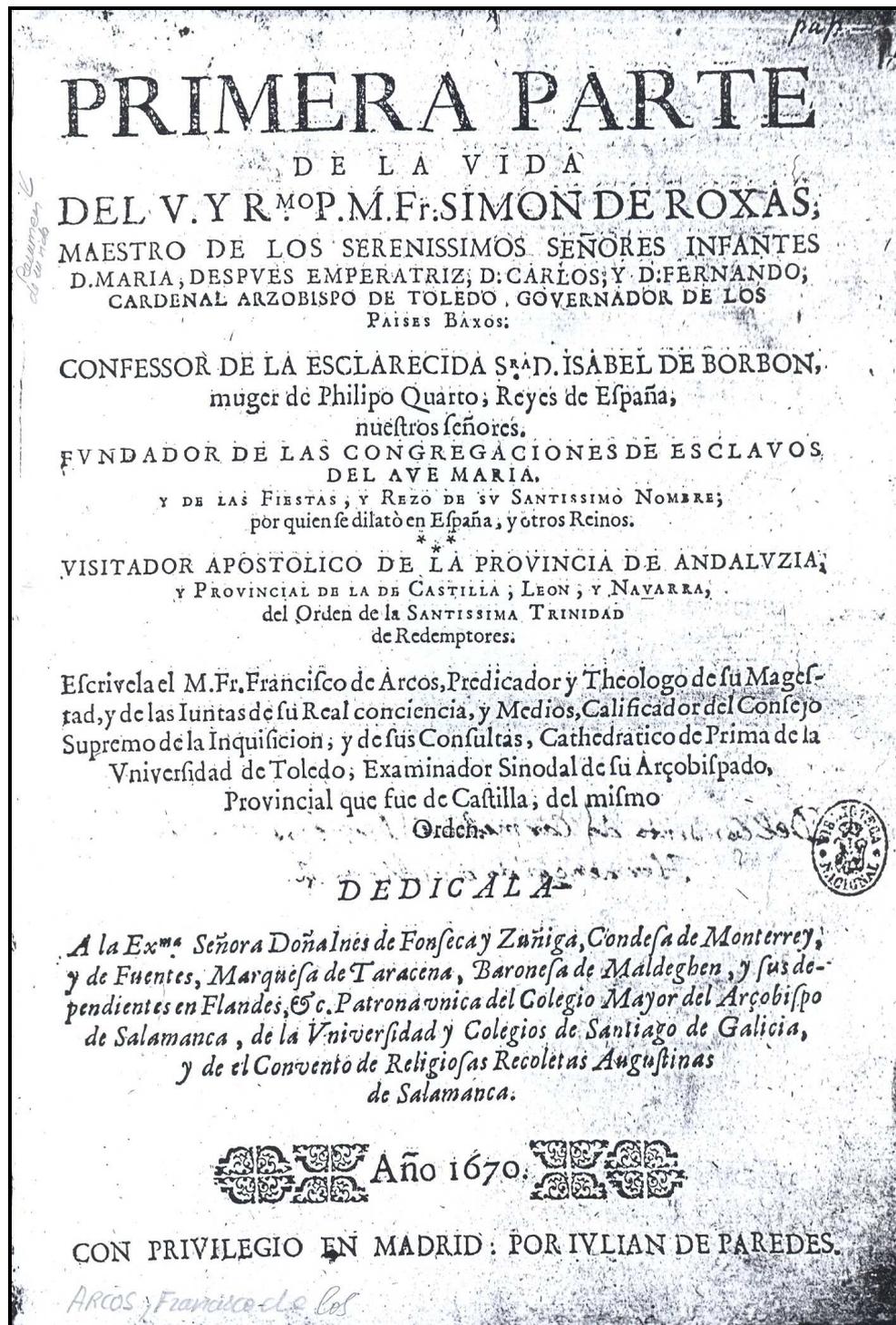
<http://obrasocial.bancaja.es/cultura/coleccion/series.aspx?id=5>. Página web de Bancaja. Dentro de la Obra Social y la Colección de Arte se encuentran los cuadros valencianos sobre la expulsión de los moriscos.

<http://www.alyamiah.com/cema>. Página web del Centro de Estudios Moriscos de Andalucía, cuyo objetivo se centra en la difusión de la cultura morisco-andaluza de los siglos XVI y XVII. Contiene diferentes artículos e informa sobre las novedades relativas a esta temática.

<http://www.cervantesvirtual.com/portal/lmm/>. Página web de la Biblioteca Virtual de Miguel de Cervantes.

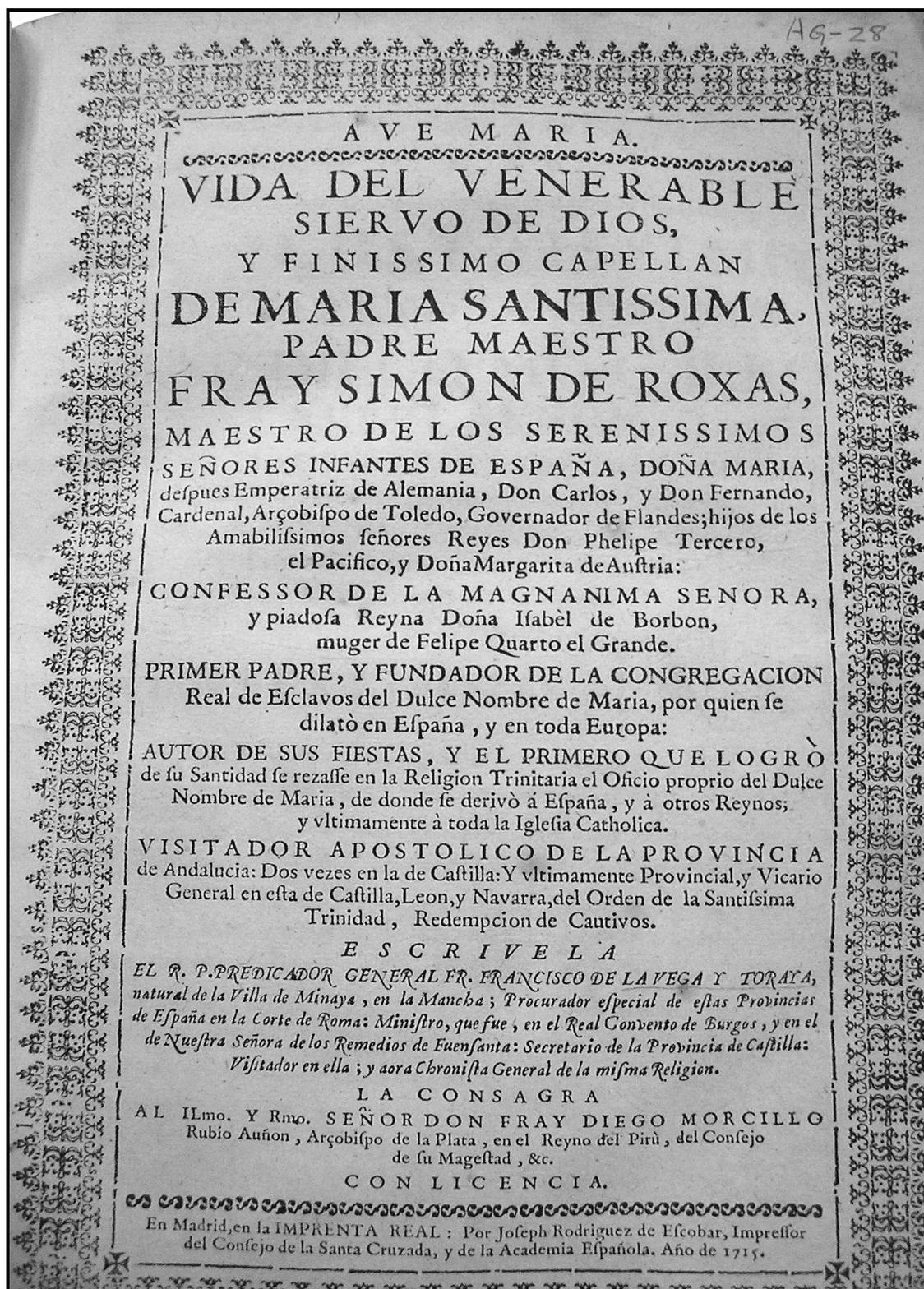
APÉNDICE

FIGURA 1. PORTADA DE LA OBRA DEL PADRE ARCOS



FUENTE: F. de ARCOS, *Primera parte de la vida del venerable y reverendísimo padre maestro fray Simón de Rojas...*, Madrid, 1670, B.N. 2/35213.

FIGURA 2. PORTADA DE LA OBRA DEL PADRE VEGA Y TORAYA



FUENTE: F. de la VEGA Y TORAYA, *Ave María. Vida del venerable siervo de Dios, y finísimo capellán de María Santísima, padre maestro fray Simón de Rojas...*, Madrid, 1715, B.R.M., Fondo Antiguo, AG-28.

FIGURA 3. PLACA DE LA CALLE DEL AVE MARÍA (MADRID)<sup>105</sup>



FUENTE: Fotografía propia

<sup>105</sup> En el dibujo se observan los restos humanos hallados tras demolerse unas casas moriscas en el madrileño barrio de Lavapiés. Fray Simón de Rojas exclamó en repetidas ocasiones su saludo angelical característico, “Ave María”, lo que según la leyenda dio nombre a la calle.